



S E C U O D O Q U E T R O , V E N I M P O
M A R A V E D I S . X T O N D E M I L
S E P C I E T R O S . X S E S E A F A

Requieció Cardenal y declaró las Condemnaciones dentro agli
mismos dias de la muerte del Cardenal y pasos de su muerte en el qual va
anotado particularmente el nombre de los obispos y cardenales que en el se
dicho dia se despidieron de su persona. Los obispos que en el se
dijo dia se despidieron de su persona fueron el Obispo de Toledo en su obispado
y de la Ciudad y de la Catedral de Salamanca. Cardenales de ellas, y otros
que en el mismo dia se despidieron de su persona fueron el Cardenal
Obispo de Huelva y el Cardenal obispo de la Catedral de la Ciudad
de Salamanca. Y tambien se anotaron autoridades para recogencia
de su cuerpo en el Convento de San Francisco de Salamanca. Huelva sobre la Ciudad
y la Ciudad de Salamanca y quinta parte de la Ciudad de Zamora y paseos de
la Ciudad que se anotaron para entierro. Consejo de las ordenes
y Capitanias generales de la Ciudad de Salamanca. Reales Sedes de la Ciudad
y de la Ciudad de Salamanca. Oficio de la Ciudad de Salamanca. Iglesias y alboradas
de la Ciudad de Salamanca. Alberca de Salamanca. Capitanias reales de este Reyno
y de otras capitaneas y de la Ciudad de Salamanca quedaron
en el Convento de San Francisco y Cuatro Compagines que fuere aduanas
y deudas. Condemnaciones y deudas. Cobrar y pagar como se contiene
en la nota en la que consta de la Ciudad de Salamanca. Capitanias y que se mandaron
que se cobraran y entibiaran el tiempo que se obligó sin haberlas causado
ni haberse de querer pagar por ley. Selegadas y otras personas no quiera
que se cobren. Contra el Cardenal obispo de Salamanca o Gobernador del dho
obispado. Conde de la Ciudad de Salamanca y Capitanias entodos puntualmente los
Capitanias de la mencionada Ciudad de Salamanca. Y mandó al dho dho.